



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el artº. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión **extraordinaria**, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **1 de Julio de 2011, a las 21,00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- APROBACION ACTA SESION CONSTITUCION AYUNTAMIENTO.-
- 2º.- CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCION GRUPOS POLITICOS, INTEGRANTES Y PORTAVOCES.-
- 3º.- PERIODICIDAD SESIONES PLENO.-
- 4º.- CREACION Y COMPOSICION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.-
- 5º.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES MUNICIPALES EN DISTINTAS ENTIDADES.-
- 6º.- CONOCIMIENTO RESOLUCIONES ALCALDIA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, AREAS MUNICIPALES DE GOBIERNO, ASI COMO DELEGACION QUE LA ALCALDIA ESTIME OPORTUNO CONFERIR.-
- 7º.- PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE LIBERACIONES DE MIEMBROS DE LA CORPORACION Y ASIGNACIONES ECONOMICAS.-
- 8º.- PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE MOCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA PARA DETERMINAR EL MARCO RETRIBUTIVO GLOBAL DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION Y DEL REGIMEN DE SUBVENCIONES A LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES EN LA PRESENTE LEGISLATURA 2011-2015.

En Madridejos a 28 de Junio de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao